

Acuerdo de víctimas se ajusta al derecho internacional: expresidente de la CIDH

El actual juez de este organismo Diego García-Sayan califica como definitivos los avances del proceso de paz este año.

El juez peruano Diego García Sayán lo hace en un artículo de opinión publicado este viernes en el diario español *El País*, en donde afirma que son decisivos los avances que ha hecho este año el proceso de paz.

Sayan afirma que el acuerdo sobre víctimas alcanzado en La Habana es alentador y fue abordado creativamente abriendo rutas innovadoras pero lo más importante que se ajustan al derecho internacional y a los estándares en la justicia transicional.

“De acuerdo a los conceptos internacionalmente vigentes sobre justicia transicional, es válido adaptar el esquema de sanciones y modalidades de cumplimiento de las penas a los requerimientos de la paz y la reinserción”, señala el juez de la CorteIDH.

El expresidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos destaca que las víctimas han sido el centro de los puntos acordados y además se ha logrado diseñar un ambicioso Sistema Integral de Verdad, Justicia, reparación y No Repetición.

http://caracol.com.co/radio/2015/12/18/nacional/1450441746_837246.html